Expediente: **163/23**
Carátula: **COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ AGUILAR ANTONIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **26/09/2023 - 04:45**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGUILAR, ANTONIA DEL VALLE-DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA CJ CONCEPCION
23376563189 - COMPAÑIA, FINANCIERA ARGENTINA S.A.-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 163/23

H20442436529

JUICIO: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ AGUILAR ANTONIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 163/23.-

Se recepciona documentación original, ya digitalizada, en sobre: Solicitud de Préstamo Personal de fecha 23/05/2022, Condiciones Generales en 4 fs., Solicitud de caja de ahorro en 2 fs., Anexo Cargos y Comisiones en 1 fs. Liquidación en 01 fs. Pagaré de $95.000 de fecha 23/05/2022.- SECRETARIA 25/09/2023.- MBM

CONCEPCION, 25 de septiembre de 2023.-

Téngase presente lo informado por el Actuario y Resérvese en Caja Fuerte de Secretaría la Documentación Original acompañada.

Surgiendo de las constancias de autos que se trataría de una relación de consumo, y siendo el domicilio de la parte demandada jurisdicción del Centro Judicial de Monteros, a esos fines corrase vista al Sr. Agente Fiscal a los fines que se expida sobre la competencia de éste Juzgado en las presentes actuaciones.- **JPV**.-

Actuación firmada en fecha 25/09/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.